MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACION MUNICIPAL

REF: Autoriza uso de vehículo municipal.
Vehículo Placa Patente SWHH-29.

ANTUCO, 15 NOV 2024

DECRETO ALCALDICIO 007800

VISTOS:

a) De conformidad a lo dispuesto en el Art. Nº 33 bis, nuevo y Art. 56 letra Ñ), de la Ley Nº

b) 19.602 que modifica la Ley Nº 18.865 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre autorización de circulación de vehículos municipales de propiedad estatal, en días inhábiles.

c) Decreto Exento Decreto Exento Nº 009072 de fecha 22/12/2023 que desagrega la estimación de ingresos y gastos y aprueba el presupuesto inicial municipal año 2024.

d) En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Artículo 4º establece que.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: b) La Salud Pública y la protección del medio ambiente; c) La Asistencia social y jurídica.

2.- Que de acuerdo a los antecedentes presentados por el usuario para trasladar, el Sr. José Ignacio Almendras Ortega, quien padece de un **Osteosarcoma**, en una de sus piernas, motivo por lo cual se encuentra hospitalizado en la ciudad de Santiago, el cual será dado de alta, el día 16 de noviembre de 2024, del Instituto Nacional del Cáncer "Dr. Caupolicán Pardo Correa", en la comuna de Independencia de la región Metropolitana, siendo trasladado a su domicilio en el sector de Villa Peluca, Comuna de Antuco.

3.- Certificado Movilización N°45 de fecha 15.11.2024 de la Asistente Social Srta. Nicol Salamanca Retamal, en el cual señala que, el solicitante Sr. José Ignacio Almendras Ortega, Rut N° 21.354.340-7, no posee las condiciones económicas para solventar gastos de traslado, encontrándose dentro del 40% más vulnerable de la población.

4.- Basado en lo anterior, mediante providencia N° 5415-081 de fecha 14/11/2024, el Alcalde (s9 Sr. Diego Peña Gutiérrez, autoriza coordinar la solicitud.

D E C R E T O

1.-AUTORIZASE el vehículo Municipal, Placa Patente SWHH-29, para el traslado antes mencionado a la ciudad de Santiago, saliendo a las 07:00 hrs. el día 16 de noviembre el 2024, regresando el día 17.11.2024 a las 20:00 hrs aproximadamente.

2.-INSTRUYASE al conductor Sr. Nelson Vega Cáceres, Cédula de identidad Nº 19.944.038-1, Conductor Municipal, siendo responsable de este traslado en el móvil mencionado anteriormente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD ★ SECRETARIO MUNICIPAL ★ ANTUCO

CLAUDIO PAINES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ★ ALCALDE ★ ANTUCO

DIEGO PEÑA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

DPG/RTM /DMT/ ecp.
Distribución:
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Archivo /

Municipalidad
Antuco

Miguel Abuter <alcaldia@municipalidadantuco.cl>

(sin asunto)

1 mensaje

Jenny Ortega <j1986ortegaburgos@gmail.com>
Para: alcaldia@municipalidadantuco.cl

14 de noviembre de 2024, 13:21

Señor Alcalde
Presente
Junto con saludar, se comunica con usted Jenny Ortega Burgos para solicitar locomoción para venir a buscarnos junto con mi hijo a la ciudad de Santiago en el Instituto Nacional del Cancer ya que será dado de alta el día 16 de noviembre tras su tratamiento médico. Cómo es de su conocimiento su estado de salud es muy complejo por lo que se nos dificulta poder utilizar la locomoción pública. Sin más y esperando una pronta respuesta, se despide de usted.

Jenny Ortega
987379681



1731601140774.jpg
1895K



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
OFICINA DE PARTES
FECHA LLEGADA: 14 NOV 2024
INGRESO F. 5415-081
PASE A:
PARA:

- [ ] Estudiar y Proponer
- [ ] Su Conocimiento
- [ ] Por Cumplimiento
- [ ] Proponer Oficio
- [ ] Informarme al Respecto
- [ ] Depto. de
Fecha Salida

FIRMA

Elizabetts

DiDeco

Autorizo, coordinar

D111

MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO ANTUCO
15 NOV 2024

Autorizado
Srta. Nicol Salamanca
emitir I.S

INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
SERVICIO DE SALUD METROP. NORTE

CERTIFICADO

El médico que suscribe certifica que JOSÉ IGNACIO ALMENDRAS ORTEGA es portador(a) de TUMOR MALIGNO DE LOS HUESOS LARGOS DEL MIEMBRO INFERIOR y que se encuentra actualmente en Hospitalizado actualmente en unidad de Oncología en el Instituto Nacional del Cáncer, desde el día 12 de noviembre del presente año para administración de quimioterapia. En este contexto, para dicha administración, se mantendrá hospitalizado hasta el sábado 16 de noviembre 2024. .

Se entrega el presente certificado a solicitud del paciente, para Fines que estime conveniente. .

Dr. DAVID ALBERTO REYES COROCEO
RUT. 18563084-6
CR ONCOLOGIA MÉDICA
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. David Reyes Coroceo
Médico Internista
Rut 18.563.084-6
RCM 45867-6

Santiago, 13/11/2024

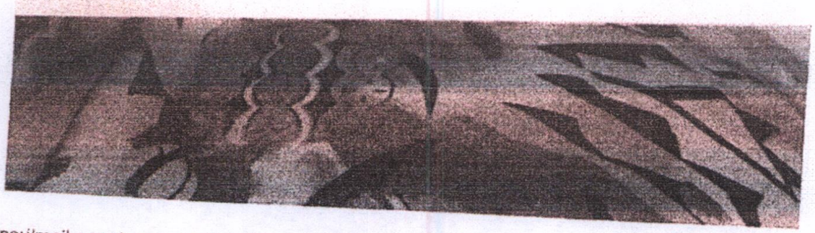

Cartola Hogar
Registro Social de Hogares

Folio **#42702822**
Fecha Confirmación Ciudadano: **02/10/2013**

Esta cartola ha sido construida con información actualizada y aprobada por el municipio hasta el día 24 de OCTUBRE de 2024 a las 00:30 horas. Los cambios de información aprobados con posterioridad a esa fecha se verán reflejados en su cartola despues del 15 de Noviembre 2024

Jenny Elizabeth Ortega Burgos

RUN:
16.675.485-2

Dirección del Hogar:
Jose Manso de Velasco, Nro domicilio: 0, Antuco.

Agrupación Habitacional:

Calificación Socioeconómica

40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%

-Ingresos
+Vulnerabilidad

+Ingresos
-Vulnerabilidad

Su hogar está calificado entre el **0% y el 40% de menores ingresos o mayor** vulnerabilidad socioeconómica.

La Calificación Socioeconómica del hogar se calculó en base a los datos que se detallan a continuación:

Integrantes del Hogar

RUN	Nombre	Parentesco con el Jefe(a) del Hogar
16.675.XXX-X	Jenny Elizabeth Ortega Burgos	Jefe(a) de hogar
21.354.XXX-X	José Ignacio Almendras Ortega	Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar

Características integrantes del hogar

Menores de 18 años	De 60 años o más	Dependencia, discapacidad, invalidez o necesidades educativas especiales permanentes
0 personas	0 persona	0 personas

Ingresos del hogar

Ingresos del trabajo: entre $435.000 y $525.000
Ingresos de pensiones: menor que $50.000
Ingresos de capital: menor que $50.000

En base a información disponible de los últimos 12 meses.

Total Ingresos del hogar
Entre $435.000 y $525.000

Datos Complementarios

No hay datos complementarios que influyan en la calificación del hogar.

Se recuerda que mantener actualizada esta información es de su responsabilidad. Por tanto, si la información incorporada en este documento es distinta a su situación actual, debe ingresar a la página web **www.registrosocial.gob.cl** o dirigirse a su Municipalidad para pedir su actualización.

Se reciben consultas del Registro Social de Hogares en:

registrosocial.gob.cl **800 104 777** **Oficinas Chile Atiende** **Municipalidad**

Esta cartola fue impresa el 14 de Noviembre a las 16:43 hrs. desde la I.Municipalidad de Antuco